

**ACUERDO No.SCGG-00449-2019**

**LA SECRETARIA DE ESTADO COORDINADORA GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 08 de octubre, 2019

**ACUERDA**

1. Autorizar a la Ciudadana **ROCIO IZABEL TABORA MORALES**, en su condición de Secretaria de Estado en los Despacho de Finanzas, para que viaje a la ciudad de Washington D.C., del 25 al 28 de septiembre de 2019, con el propósito de participar en el Sexagésimo Aniversario de la Creación del Banco Interamericana del Desarrollo, solicitud de autorización presentada bajo Oficio No. GA-302/2019 fechado el 23 de septiembre de 2019 y recibido en esta Institución el 23 de septiembre del mismo año.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, el viaje de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. El presente Acuerdo de Viaje, está condicionado al cumplimiento del Decreto Ejecutivo Número PCM-036-2019 de fecha 10 de julio de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 11 de julio del mismo año y la responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentre adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

**MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA**

Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno por Ley.



**MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUERA**

Secretaria General

Secretaría de Coordinación General de Gobierno

